

PROGRAMA MUNICIPAL DEL

Buen Vivir

JAVIERA

REYES JARA

ALCALDESA



VAMOS POR
HECHOS
¡NO PALABRAS!

**NUESTROS
COMPROMISOS**

JaviReyesXLoEspejo.cl/Programa

I. Presentación

El desafío de este nuevo gobierno comunal es articular a todas y todos aquellos que queremos avanzar en el buen vivir, porque así no seremos solo una alcaldía ni un concejo municipal, sino que seremos muchas y muchos empujando en la misma dirección. Así, y solo así, lo que avancemos será sólido y dejará huellas imborrables en el tiempo.

Este programa es la propuesta del “Buen Vivir” para la alcaldía de la comuna de Lo Espejo 2021-2024, que las y los invita a ser parte de quienes levantemos las banderas de lucha y tomemos acción por cambios que nos permitan conquistar un país y una comuna más justa, democrática, sustentable, feminista y con oportunidades reales para todos y todas.

Los gobiernos comunales de los sectores populares tenemos una tarea doble: brindar un municipio que pongan en el centro las necesidades reales de la comunidad y sentar las bases para terminar con la desigualdad.

Nuestra prioridad debe ser siempre los las y los vecinos de nuestra comuna, trabajar en conjunto por un buen vivir, impulsar políticas municipales que impacten en la calidad de vida, a través de una gestión transparente, con probidad y democracia participativa, para avanzar en la universalización de los derechos que el municipio puede brindar.

Este programa se construyó de manera participativa sumando las inquietudes, opiniones y propuestas de profesionales, dirigentes sociales, vecinos y vecinas y busca que seamos partícipes activos de los cambios que Chile y su pueblo merecen y necesitan. Porque debemos transformar el gobierno local a todo nivel, para desarrollar el buen vivir y radicalizar la democracia hasta que la dignidad, la libertad y la igualdad plena se hagan costumbre.

Cordialmente,

Javiera Reyes Jara

Alcaldesa de Lo Espejo

 +569 5804 2566
   @JaviReyesxLoEspejo
 javireyesxloespejo.cl

VAMOS POR **HECHOS** ¡NO PALABRAS!

Índice

I.	Presentación	1
	Principios orientadores: Hasta que la dignidad sea realidad en Lo Espejo	5
	Derechos sociales	5
	Democracia y participación	5
	Desarrollo local	6
	Gestión sustentable	6
	Perspectiva feminista	7
	Comuna plurinacional y multicultural	7
	Gestión eficiente y de calidad	8
II.	Buen vivir	8
	Salud	9
	1. Antecedentes	9
	2. Propuestas: ¡A construir el derecho a la salud digna!	11
	Educación	15
	1. Antecedentes	15
	2. Propuestas para una educación digna, pública, gratuita y de calidad.	17
	Desarrollo económico productivo y sustentable: Activación económica	21
	1. Antecedentes	21
	2. Propuestas para el desarrollo local	21
	Lo Espejo surge	21
	2.1 Ferias	22
	2.2 Condiciones laborales.....	22
	2.3 Emprendimiento.....	23
	1. Antecedentes	23
	2. Propuestas para una comuna segura, con derecho a estar al aire libre.....	24
	Vivienda y espacios comunitarios	24
	1. Antecedentes	25
	2. Propuestas	25
	Bienes comunes y medio ambiente	26
	1. Antecedentes	26
	2. Propuestas	27
	Adultos Mayores	30

1. Antecedentes	30
2. Propuestas	31
Mujeres	32
1. Antecedentes	32
2. Propuestas por el derecho a la vida sin violencias: el municipio como actor clave contra la violencia intrafamiliar, sexual e institucional.....	33
Niñez y Juventud	34
1. Antecedentes	34
2. Propuestas para una niñez plena	34
Cultura	35
1. Antecedentes	35
2. Propuestas	35
Derechos Humanos	36
1. Antecedentes	36
2. Propuestas	36
Deporte	36
1. Antecedentes	36
2. Propuestas	37
Diversidad cultural	37
1. Pueblos ancestrales	37
2. Migrantes	38
3. Tenencia responsable de mascotas.....	38
III. Palabras de Cierre	39

Principios orientadores: Hasta que la dignidad sea realidad en Lo Espejo

En nuestra gestión vamos por **hechos, no palabras**. Universalizar derechos sociales que permitan un buen vivir digno en Lo Espejo es nuestra propuesta.

Derechos sociales



Creemos en la dignidad: cada ser humano tiene derecho a acceder a las condiciones necesarias para poder vivir en paz. Este derecho se ha conquistado durante años de lucha y trabajo del pueblo. Vivienda, salud, educación, sustentabilidad, seguridad y justicia son derechos sociales demandados por las y los espejinos, y nuestro municipio trabajará incansablemente para mejorar, promover y democratizar su acceso.

Nuestra gestión estará enfocada en universalizar estos derechos sociales, tarea en la que trabajaremos en conjunto con nuestras vecinas y vecinos.

Democracia y participación

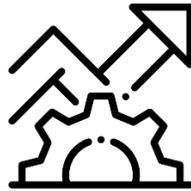


Sabemos que el descredito en la política está generado por la falta de representación y ausencia de mecanismos de participación vinculantes que nos permita construir y decidir sobre los asuntos que nos afectan.

Consideramos que la **democracia participativa es clave** para que el municipio trabaje en atender las necesidades de los habitantes. Por eso, en nuestra gestión el pueblo y sus organizaciones serán protagonistas del gobierno comunal. Promoveremos su participación activa en las decisiones y tareas de la alcaldía, a través de instancias populares como **plebiscitos y cabildos**, que nos permita construir entre todas y todos la comuna que

queremos. También buscaremos **transmitir en vivo los concejos municipales**, así como desarrollarlos a lo largo y ancho de nuestra comuna a través de **concejos itinerantes**.

Desarrollo local



Fomentaremos el desarrollo productivo de las y los trabajadores y habitantes de Lo Espejo para democratizar el poder económico.

Trabajaremos por un proyecto municipal que promueva una economía a escala humana, que potencie y desarrolle instancias de economía colaborativa, donde conectaremos la producción de bienes y servicios locales con necesidades de la población de Lo Espejo. Nuestro proyecto económico municipal además de ser colaborativo tiene un marcado énfasis en el desarrollo local, sustentable y justo.

Trabajaremos participativamente en identificar cuáles son las necesidades y potenciales productivos de las y los espejinos para diseñar en una estrategia de desarrollo orientada a un buen vivir.

Gestión sustentable



Uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos actualmente es lograr un desarrollo armónico y sustentable. Es usual que se excluya de los análisis el impacto que tienen las acciones sociales y económicas en nuestros entornos, lo que nos ha llevado a una crisis ecológica sin precedentes que necesita ser atendida a la brevedad.

Nuestra gestión tendrá como principio la búsqueda del equilibrio. Incorporaremos en los planes y programas municipales el componente ecológico, y promoveremos iniciativas orientadas a la sustentabilidad de nuestros ecosistemas.

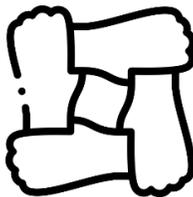
Perspectiva feminista



Reconocemos los privilegios de género y clase existentes en la sociedad capitalista y patriarcal. Estamos conscientes de las desigualdades a las que estamos sometidas las mujeres en los distintos aspectos de nuestras vidas, como la postergación personal por asumir roles domésticos, la amenaza constante de ser víctimas de violencia machista, y la no remuneración de las labores de cuidado.

La perspectiva de género está presente en todas las políticas de nuestro programa. Entendemos que esa es la única forma de impulsar cambios estructurales en el contexto de una sociedad marcada por la desigualdad de género.

Comuna plurinacional y multicultural



En un Chile justo y democrático las diferencias deben ser entendidas como una riqueza. Buscaremos incorporar a la gestión municipal los saberes y cosmovisiones de todos los pueblos que habitan en nuestro territorio, queremos que este reconocimiento no se quede en el mero simbolismo, sino que se traduzca en elementos concretos a la hora de diseñar e implementar políticas públicas.

Gestión eficiente y de calidad



No merecemos que nuestras instituciones y gobiernos locales funcionen sin estándares mínimos de calidad.

Universalizar derechos sociales requiere de un municipio con capacidades técnicas y profesionales, volcado exclusivamente a resolver los problemas de las y los vecinos de Lo Espejo. Incorporaremos la democracia, la transparencia y la probidad en el quehacer comunal. **Tendremos tolerancia cero frente a la corrupción.** Los recursos municipales pertenecen a todas y todos, por lo que crearemos instancias de participación popular para la elaboración del presupuesto comunal e informaremos de todos los gastos municipales.

II. Buen vivir



El buen vivir es un concepto ideado por los pueblos latinoamericanos, que contrasta con las visiones occidentales y excluyentes del desarrollo. En la búsqueda del beneficio personal, nos olvidamos de que conceptos como la cooperación y la solidaridad son fundamentales para el desarrollo. No podemos seguir replicando este sistema de miseria que sólo enriquece a los mismos de siempre y empobrece a nuestra población.

Trabajar por un buen vivir significa potenciar las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas, construir una sociedad más próspera para todos. Una comuna popular requiere un mayor esfuerzo para salir adelante: Una parte lo pone la comunidad y sus organizaciones, otra parte la pone un municipio comprometido con sus vecinos.

A continuación, presentamos los ejes programáticos y las propuestas temáticas para un municipio enfocado en el buen vivir.

Salud



1. Antecedentes

La comunidad de Lo Espejo tiene como principal prioridad la salud, nuestro proyecto municipal también. Nos encontramos frente a las falencias estructurales de la salud en Chile, así como también al poco esfuerzo que realizan las administraciones anteriores del municipio para superar estas carencias. Lo que se ha agudizado por la pandemia del COVID-19, que golpea fuerte a las sociedades desiguales y a sectores populares.

Podemos destacar como ejemplo de esto el aporte municipal comparado al presupuesto de salud, donde el aporte a de la municipalidad de Lo espejo durante el último periodo fue de un 0,68%, cifra considerablemente menor a la que aportaron otros municipios.

Tabla 1: Comparación de Presupuestos y Aportes a la Salud Municipal

Salud	Aportes no municipales en salud (M)	Aporte municipal en salud (M)	Total presupuesto salud (M)	% de la población en salud municipal	Personas inscritas en consultorio (2018), BCN	Pob. total
Lo Espejo (2021)	14.648.127 (99%)	100.000 (0,67%)	\$14.748.127	94%	97.959	103.865
Lo Espejo (2020)	\$ 13.209.077	\$550.000 (4%)	\$ 13.759.077	94%	97.959	103.865
Recoleta (2020)	14.742.626 (87%)	2.212.538 (13%)	\$16.955.164	47%	89.980	190.075
La Pintana (2020)	21.534.973 (92%)	1.895.343 (8%)	\$23.430.316	75%	142.480	189.335
La Pintana (2021)	\$ 24.428.896 (96%)	\$ 1.027.911 (4%)	\$25.456.807	75%	142.480	189.335
Cerro Navia (2020)	\$15.658.108 (95%)	878.333 (5,3%)	\$16.536.441	88%	124.834	142.304

Fuente: Datos obtenidos por transparencia¹

1 Ilustre Municipalidad de Lo Espejo (2021) Presupuestos asignados y modificaciones, obtenido de: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/Presupuesto+Municipal+2020+Dic.2019.pdf>

Vemos como una necesidad urgente priorizar la inversión de fondos municipales en la salud municipal, creemos que un aporte menor al 1% es insuficiente, sumado a la falta de acceso a farmacias, ópticas y centros audiológicos populares que son iniciativas de bajo costo municipal que permiten mejorar las condiciones de la salud de los vecinos y vecinas. A su vez, contamos con un personal de salud insuficiente en la comuna, el cual se ha visto sobre exigido durante la pandemia.

Tabla 2: Personal de Salud - Lo Espejo (2020)

Personal	Cantidad
Médicos	60
Enfermero/as	43
Técnico/as de Enfermería	155

Fuente: Datos solicitados a transparencia entregados en la resolución N°29/2336/2021

En nuestro país hay más de 2 millones 800 mil personas en situación de discapacidad, correspondiente al 16,7% de la población². Nuestra comuna tiene una gran cantidad de personas en esta situación que deben ser atendidas. Solo entre quienes cuentan con registro social de hogares, se identifican al menos 1.125 con dependencia severa o moderada³. Para nuestro municipio será prioridad ayudar a aquellas familias que tienen a su cuidado a personas con discapacidad, colaborando con la atención y los elevados gastos en medicamentos e insumos.

Trabajaremos codo a codo con nuestro personal de salud, para que la salud digna pase de ser un sueño a ser una realidad.

Ilustre Municipalidad de Recoleta (2021), obtenido de:

http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2020/presupuesto_antecedentes/area_municipal/Municipal.pdf

Ilustre Municipalidad de La Pintana (2021) Presupuesto y modificaciones, obtenido de:

http://www.pintana.cl/firmas/Transparencia/Transparencia_Activa/2020/11_Presupuesto/Presupuesto_y_Modificaciones/Presupuesto_Salud_2020.pdf

Ilustre Municipalidad de Vitacura (2021) Presupuesto municipal, obtenido de:

https://transparencia.vitacura.cl/resources/descargas/transparencia/pdf/presupuesto_municipal/panula/DE-C-ALC-N3-1614.pdf

² SENADIS (2015) Resultados II Estudio Nacional de Discapacidad ENADISC

³ MDS (2020) Registro Social de Hogares, obtenido de: <https://adis.gob.cl/>

2. Propuestas: ¡A construir el derecho a la salud digna!

Farmacia y óptica popular habilitada en 9 meses



Nuestro objetivo es disminuir el gasto de las familias en el acceso a medicamentos e insumos médicos. *Dispondremos de una farmacia y óptica popular en los primeros 9 meses de nuestra gestión municipal.* En Chile el precio de los medicamentos es alto, solventarlos significa invertir un gran porcentaje de los ingresos de las familias. Ya contamos con la experiencia de un convenio con la Asociación Chilena de Farmacias Populares, que permite a socios de organizaciones sociales acceder a medicamentos e insumos médicos a precio justo. Estamos comprometidos con avanzar hacia el acceso universal, es decir, que todos quienes viven, estudian o trabajan en nuestra comuna tengan la posibilidad de hacer uso de este mecanismo. Dispondremos de una sede física en la comuna para esto.

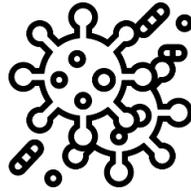
Nuestro compromiso también incorpora el desarrollo de un ***Centro audiológico popular.*** Escuchar no puede ser un privilegio.

Mejoraremos la gestión en los consultorios y centros de salud de la comuna



- Fortaleceremos el rol de la atención primaria orientada a la prevención y promoción de la salud y acercaremos la atención de salud a los diferentes barrios para evitar aglomeraciones y las largas esperas.
- Incorporaremos atenciones telefónicas para pedir horas a modo de evitar filas.
- Ampliaremos los horarios de atención de urgencias en los consultorios, de 8:00 a 17:00 horas, para que las urgencias no utilicen las horas agendadas por morbilidad y se puedan realizar más atenciones.
- Reconoceremos de mejor forma la labor de los funcionarios de la salud. Revisaremos sus salarios y asignaciones según estatuto administrativo a modo de garantizar todos sus beneficios y derechos.

El rol del municipio en tiempos de pandemia



- Gestión eficaz para los planes de vacunación de la población, siempre priorizando a los grupos de riesgo y saliendo a buscar a quienes requieren vacunarse y tengan dificultades para desplazarse.
- Adaptaremos la infraestructura de los consultorios para resguardar que los casos sospechosos por COVID-19 no esperen en el mismo lugar con los usuarios que asisten al consultorio por morbilidad o farmacia, resguardando a los usuarios y funcionarios.
- Mejoraremos las herramientas y operativos de búsqueda activa.
- Haremos pesquisa activa de los casos asintomáticos.
- Fortaleceremos los planes de acompañamiento a vecinas y vecinos dependientes y de la tercera edad.
- Mejoraremos los programas de atención domiciliaria.
- En casos de fallecimientos por COVID-19, fortaleceremos los planes de ayuda y de acompañamiento psicológico para las familias.
- Aseguraremos condiciones para que la etapa de transición, post COVID-19, se realice de manera adecuada y asegurar el cumplimiento de los controles no realizados como consecuencia de la pandemia.

Salud mental



- **Promoción y cuidado de la salud mental:** Planes de salud mental con abordaje integral incluyendo duelo, suicidio, violencia intrafamiliar (VIF), abuso sexual, maltrato infantil, depresión y situaciones de alto impacto (incendios, accidentes, población en situación de calle, entre otros).
- **Rehabilitación:** Implementaremos programas municipales para apoyar los procesos de rehabilitación de personas con consumo problemático de drogas y alcohol.
- **Planes para personas con espectro autista:** Aumentaremos la dotación de funcionarios para un plan de salud orientado específicamente a aquellos vecinos y vecinas que

tienen algún grado de espectro autista, con fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogos, psiquiatras y neurólogos.

- **Programa de apoyo a personas que ejercen labores de cuidado:** Las labores de cuidado a personas postradas, en situación de discapacidad o con dependencia de drogas, son tareas muy demandantes y principalmente realizadas por mujeres. Por tanto, promoveremos su cuidado, acompañamiento y apoyo psicológico.
- **Programa de deporte para personas con problemas de movilidad:** Nuestra comuna tiene un alto nivel de personas dependientes y con movilidad reducida. Impulsaremos programas de deporte, para así evitar que empeoren sus condiciones producto de que la falta de actividad física.

Odontología



- Potenciaremos la atención odontológica en establecimientos educacionales.
- Levantaremos campañas educativas de cuidado de la salud dental para la población.
- Implementaremos atenciones odontológicas domiciliarias, mediante la adquisición de sillones dentales portátiles, con planes de atención a postrados y población en condiciones de movilidad reducida, así como también para madres con hijas e hijos lactantes y otros grupos particularmente vulnerables.

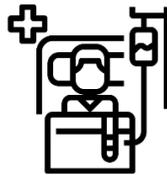
Salud democrática y digna en el territorio



- **Salud en tu barrio:** El modelo de salud familiar que buscamos promover y consolidar, considera equipos interdisciplinarios que forjarán una relación colaborativa con la población, a través del uso de las sedes vecinales y la coordinación de operativos con organizaciones sociales. Así, lograremos que cada vecina y vecino pueda recibir atención en su barrio, y facilitaremos el acceso a la salud a quienes tienen problemas de desplazamiento.

- **Coordinación entre los CESFAM y centros educativos** para el desarrollo de planes nutricionales, estilos de vida y comida saludable, así como la disposición gratuita de toallas higiénicas, tampones y preservativos de la mano con acceso a la salud sexual en establecimientos educativos.
- **Ampliaremos la canasta básica de medicamentos** disponibles en los consultorios.
- Instalaremos mesas de trabajo intersectoriales con participación ciudadana como apoyo a la gestión de los CESFAM y COSAM.

Salud amplia e inclusiva



- Promoveremos cursos de **salud intercultural**, incorporando los idiomas Mapudungun y Creole.
- Fortaleceremos los programas de rucas, terapias ancestrales y alternativas.

Tareas de cuidados a enfermos y postrados

- Potenciaremos los planes para quienes ejercen labores de cuidado de enfermos y de postrados y que no tienen reconocimiento de su ardua labor.
- Optimizaremos el funcionamiento de los programas de atención domiciliaria orientada a usuarios de la salud enfermos crónicos y postrados, mediante la adquisición de más vehículos e insumos médicos, así como la contratación de personal capacitado para este tipo de atenciones.

Salud sexual y reproductiva



- Fortaleceremos la atención de salud sexual y reproductiva, sin sesgos de género y discriminación a las disidencias sexuales.
- Implementaremos planes educativos sobre salud sexual, prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, afectividad y consentimiento.

Educación



1. Antecedentes

Vemos que en la comuna falta una mirada estratégica para consolidar el derecho a la educación como herramienta para luchar contra la desigualdad, orientada hacia el desarrollo humano, académico, afectivo y socioeconómico de nuestros niños, niñas y jóvenes. Trabajaremos arduamente para construir en nuestra comuna una educación pública de excelencia.

En Lo Espejo existen 15 establecimientos de gestión municipal; 23 particulares subvencionados y ninguno de la educación particular pagada o administración delegada. Según la ley N° 21.040 de Nueva Educación Pública, todos los establecimientos públicos serán traspasados desde los municipios hacia los nuevos servicios locales de Educación Pública antes del 2025.

En los establecimientos municipales la matrícula del año 2017 fue de 4.481 y sube para el año 2019 a 4.813; mientras que los particulares subvencionados la matrícula para el año 2017 fue de 7.714 y para el año 2019 fue 7.633 habiendo una baja menor.

Tabla 3: Comparación de Media en Prueba SIMCE 2018

	4° básico		6° básico		8° básico		2° medio	
	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.
Lo Espejo	258	243	236	231	228	239	245	249
Regional	272	263	251	255	246	266	249	269
Nacional	271	260	250	251	244	260	249	264

Fuente: Elaboración propia a partir de MINEDUC (2021) Base de datos de Información estadística, obtenida de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo con los resultados del SIMCE para todos sus niveles, el puntaje en la comuna de Lo Espejo es considerablemente inferior al promedio Regional y Nacional.

Tabla 4: Porcentaje de estudiantes en establecimientos de Lo Espejo con puntaje PSU mayor a 450 puntos

Tipo de establecimiento	2018	2019
Establecimientos Municipales	17,2%	14,6%
Establecimientos Particulares Subvencionados	50,6%	52,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de DEMRE (2021) Portal de Base de Datos, obtenida de: <https://demre.cl/portales/portal-bases-datos>

Respecto a los resultados PSU, la comparación entre establecimientos públicos y subvencionados muestra que el porcentaje de estudiantes en rango superior a los 450 puntos es considerablemente mayor en quienes asisten a Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados que en quienes asisten a Establecimientos Municipales.

Tabla 5: Deserción escolar en la comuna de Lo Espejo

	N° Deserciones 2018	Matrícula 2019	Tasa de incidencia
Mujeres	55	4.436	1,20%
Hombres	83	4.776	1,70%
Total	138	9.212	1,50%

Fuente: MINEDUC (2020) Indicadores de Educación, obtenida de:

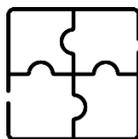
<https://centroestudios.mineduc.cl/publicaciones-ce/publicaciones-estadisticas-2/publicaciones-nacionales/>

En nuestra comuna los datos de deserción escolar de los últimos años son bajos. Sin embargo, la crisis generada por el COVID-19 ha golpeado fuertemente los procesos de aprendizaje y es de esperar que la deserción haya aumentado significativamente. El apoyo a nuestras comunidades educativas para que ningún niño, niña o joven se quede sin su derecho a la educación será una de nuestras tareas principales.

Si bien la educación de calidad no se mide exclusivamente con el resultado en pruebas estandarizadas e indicadores cuantitativos, sino sobre todo en la dedicación y cariño de las comunidades educativas para hacer del proceso de aprendizaje una experiencia única y enriquecedora, las cifras expuestas nos obligan a asumir que como comuna tenemos un gran desafío en el ámbito de la calidad de la educación. Observamos una deficiente gestión educativa de las administraciones precedentes, que ha tenido como consecuencia un retroceso de la educación pública, y con ello, que las familias terminen enviando a sus hijos e hijas a establecimientos subvencionados. A esto, sumamos la desigualdad en el acceso, problemas de convivencia escolar, sobrecarga laboral docente, escasa integración comunitaria de los establecimientos educacionales y falta de democracia interna.

2. Propuestas para una educación digna, pública, gratuita y de calidad.

Recuperación de la matrícula de los establecimientos municipales



- Campañas de matrículas a la educación pública focalizadas en las características particulares de cada barrio.
- Plan de traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación: Generaremos un cronograma en conjunto con las autoridades de turno para el traspaso ordenado de la educación municipal al nuevo servicio local de educación.
- Promoción de la educación socioafectiva, cívica y cultural en todos los niveles, incorporándola en los currículums educacionales.
- Invertiremos recursos en equipamiento e infraestructura adecuada para el desarrollo educativo.
- Desarrollaremos políticas de prevención sobre el bullying escolar.
- Fortaleceremos la educación para adultos, con el propósito de entregar oportunidades a quienes no han completado su enseñanza escolar.
- Apoyaremos la labor de las Unidades Técnicas Pedagógicas de cada establecimiento, para que realicen su trabajo vinculadas a las comunidades y los barrios.
- Implementaremos campañas de prevención, detección y reinserción, para evitar la deserción escolar.
- Buscaremos el fortalecimiento de los centros de padres y madres en todos los establecimientos de la comuna.
- Invertiremos en herramientas para mejorar las experiencias de educación a distancia mientras dure la pandemia. Trabajaremos para que el acceso a internet sea de calidad para todos los estudiantes de la comuna.
- Invertiremos en infraestructura y en artículos deportivos, para que la educación pública sea sinónimo de vida sana.

Profesoras y profesores



- Generaremos programas que permitan la formación continua desde las necesidades e inquietudes del personal docente de la comuna.
- Mejoraremos las condiciones laborales de los docentes y el cumplimiento efectivo de la relación 60/40 entre las horas lectivas y no lectivas, para que éstas últimas permitan la planificación de las clases.
- Desarrollaremos jornadas de autocuidado entre profesoras y profesores para el cuidado de su salud mental y el apoyo en su labor, fortaleciendo el trabajo colaborativo.

Integración Comunitaria



- Crearemos el programa de **Escuelas Abiertas**, para que la población tenga acceso a las instalaciones de las escuelas públicas de la comuna, fuera del horario de clases, y así puedan participar de actividades educativas y comunitarias. Buscamos que la comunidad pueda usar las instalaciones de la escuela, porque creemos que la educación pública debe estar comprometida con su entorno inmediato.
- Crearemos instancias de planificación y trabajo conjunto con Centros de Padres Madres y Apoderados, Centros de Estudiantes, el Colegio de Profesores, Sindicatos de Trabajadores de la Educación y de Manipuladoras de Alimentos. La educación pública se construye con democracia, escuchando a todos quienes componen las comunidades educativas.

Educación inicial



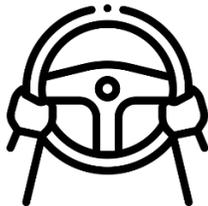
- Trabajaremos junto a la JUNJI e INTEGRA para aumentar la cobertura de jardines infantiles y salas cunas en nuestra comuna a través de nuevos establecimientos y la ampliación y mejoramientos de los que ya tenemos.
- Mejoraremos la gestión de los establecimientos VTF, para asegurar la llegada de todos los recursos destinados a los jardines.

Hacia la educación superior



- Trabajaremos junto al Ministerio de Educación, universidades, institutos y centros de formación técnica para que más espejinos sean beneficiados por el **Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)**, que permite llegar a la educación superior a estudiantes destacados de escasos recursos.
- **Programa “Estudia informado”**: Generaremos un espacio de información directa para aquellos estudiantes que ingresan a la educación superior, para que puedan tomar decisiones conociendo sus beneficios, derechos como la gratuidad y acceso a planes de mejora de condiciones de estudios.
- **Cursos para nuestros vecinos**: incorporaremos cursos para la enseñanza y práctica de oficios y del idioma español para nuestros vecinos migrantes que no manejen nuestro idioma.
- **Implementaremos un preuniversitario popular gratuito.**

Formación amplia y nuevas oportunidades



- Financiamos **cursos de conducción** para los jóvenes espejinos, una vez que hayan cumplidos los 18 años.
- **Democracia en la toma de decisiones de los establecimientos educacionales:** Todos los actores de la educación son importantes. Proponemos gobiernos colegiados entre profesores, asistentes, estudiantes, juntas de vecinos y apoderados, como espacios para la resolución de conflictos en los establecimientos.

Fomento a la cultura



- Desarrollaremos planes de fomento al lector a través de inversiones para el mejoramiento de nuestras bibliotecas comunitarias.
- Potenciaremos **espacios de formación y encuentro**, en torno a escritura, poesía, danza, artes escénicas, huertos, cocina, y otros aspectos de la cultura. Esto se reflejará tanto en el apoyo administrativo a las organizaciones locales que trabajen en torno a esos ámbitos, como en la disposición de recursos municipales en equipos e infraestructuras.
- Crearemos una **librería** para que el acceso a la lectura no sea un privilegio.
- Crearemos una **editorial popular** para incentivar los talentos de escritores y escritoras de nuestra comuna.
- Buscaremos contar con un espacio de promoción y desarrollo del talento musical local.

Desarrollo económico productivo y sustentable: Activación económica



1. Antecedentes

Lo Espejo ha estado marginada de tener centros de desarrollo económico que permitan el buen vivir. La mayoría de las empresas que tienen su casa matriz en la comuna son del tipo de micro, pequeñas y medianas. Trabajaremos con ellas para desarrollar polos económicos a lo largo de nuestra comuna.

Tabla 6: Empresas de Lo Espejo Según Tramo de Ventas

Tramo	N° de empresas	Ventas anuales en UF	N° trabajadores dependientes (total)	N° de trabajadoras dependientes (mujeres)	Renta neta informada de trabajadoras (mujeres)	Número de trabajadores dependientes (hombres)	Renta neta informada de trabajadores (hombres)	Número de trabajadores a honorarios informados
Micro	2.384	1.303.047	1.168	343	56.024	864	63.973	1.122
Pequeña	456	3.067.948	2.891	585	76.832	2.358	271.077	999
Mediana	68	3.464.235	2.890	638	93.871	2.245	335.197	504
Grande	20	5.410.281	1.767	380	87.678	1.380	332.132	491

Fuente: SII.

2. Propuestas para el desarrollo local

Lo Espejo surge



- Crearemos, de acuerdo con los instrumentos de acción municipal, un plan de desarrollo local para la comuna que considere la organización del tejido económico.
- Generaremos **coordinación entre las diferentes áreas económicas de la comuna (comercio y servicios)** para desarrollar economías de escala que permitan ahorro de costos fijos a emprendedores locales.

- Promoción del cooperativismo como forma de establecimiento de relaciones económicas para la comuna.
- Impulsaremos centros de desarrollo y acceso a servicios básicos (como acercamientos a cobros de pensiones, registros civiles móviles, asistentes sociales en terreno, entre otros).
- Generación de programas y apoyo a sindicatos para el desarrollo de trabajo domiciliario.
- Buscaremos que las empresas que funcionan puedan establecer un vínculo con la comuna a modo que pueda promoverse una relación sana entre estas mismas y la comunidad, considerando externalidades negativas y positivas.

2.1 Ferias



- Apoyaremos a los y las feriantes, mejorando sus condiciones laborales y simplificando sus trámites.
- Institucionalización y reconocimiento del Persa de la José María Caro de la mano con las organizaciones representativas de los trabajadores de la feria.
- Generar proyectos de apoyo para mejorar condiciones del entorno donde se desarrolla la feria.
- Incluiremos personas en situaciones de discapacidad y adultos mayores para trabajo en la feria promoviendo políticas de accesibilidad universal.

2.2 Condiciones laborales



- Promoveremos una política de dialogo con las organizaciones de trabajadores de la municipalidad, resguardando el buen trato y los derechos laborales.
- Implementación de jornadas de 40 horas para los funcionarios que están regidos por código del trabajo y en licitaciones propondremos el respeto de esta política por parte de las empresas que hacen convenios con el Estado.
- Reduiremos la externalización de servicios y generaremos una política de largo plazo para terminar con el subcontrato.

- Ampliaremos los derechos de aquellas trabajadoras que son madres y que deben compatibilizar funciones con crianza protegida.
- Apoyo a los trabajadores que sean víctimas de abusos laborales mediante asistencia jurídica.

2.3 Emprendimiento



- Desarrollaremos convenios con universidades para generar una **incubadora de emprendimientos comunales**, que entregue herramientas a nuestros emprendedores y emprendedoras.
- Desarrollaremos programas de apoyo a **emprendimientos locales**, con énfasis en las iniciativas lideradas por mujeres.
- Apoyaremos la formación de **cooperativas de oficios** (Costurería, zapatería, repartidores y servicios varios).
-

Seguridad con enfoque humano

1. Antecedentes



Lo Espejo es una comuna popular, atravesada por múltiples problemáticas. Según datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia⁴, nuestra comuna ocupa el segundo lugar en la Región Metropolitana en el ranking de prioridad social, la desigualdad afecta gravemente a nuestros vecinos y vecinas, a través de problemas como la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades, el embarazo adolescente no planificado, la malnutrición y la dificultad en el acceso oportuno a la salud. Esto trae como consecuencia

⁴ MDS (2019) Región Metropolitana de Santiago, *Índice de Prioridad Social de Comunas 2019*. Santiago, julio 2019. Obtenido de:

http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/INDICE_DE_PRIORIDAD_SOCIAL_2019.pdf

marginación socioeconómica y territorial de la población, y acarrea una fuerte estigmatización que debe ser considerada en el diseño de la política de seguridad comunal.

Nuestra política de seguridad aplica un enfoque humano y de integración social. Nos proponemos fortalecer nuestras comunidades, que los habitantes construyan vínculos que permitan el robustecimiento del tejido social y la profundización de la democracia local. Así, favoreceremos la creación de espacios seguros donde nuestros vecinos y vecinas se desarrollen integralmente y mejoren su calidad de vida. Una comunidad activa y organizada es una comuna protegida.

2. Propuestas para una comuna segura, con derecho a estar al aire libre.



- Fortaleceremos la red de organizaciones sociales para el desarrollo de políticas de prevención que atiendan salud, empleo, educación, cultura y deporte ocupando los espacios públicos y desarrollados a través de las **Escuelas Abiertas**.
- Desarrollaremos en un proceso realmente participativo el **Plan Comunal de Seguridad**.
- Generaremos un **mapeo comunitario** de puntos inseguros desde una mirada ciudadana y de género.
- **Invertiremos en el espacio público**, considerando las luminarias, poda de árboles, acabar con los sitios eriazos y recuperación de espacios públicos mediante trabajos con organizaciones comunitarias.
- Planificación de uso del espacio público con actividades recreativas y culturales.
- Incorporaremos en las aulas el tema de seguridad humana.
- Fortaleceremos la Oficina de la Juventud con planes y programas que atiendan las problemáticas, intereses y necesidades de esta población de nuestra comuna.
- **Elaboraremos participativamente planes y programas sociales** para cada sector o barrio de la comuna, que consideren la **reinserción** psicosocial y económica.
- Organizaremos medidas de autocuidado como las alarmas comunitarias.
- Postularemos sectores de nuestra comuna al Programa de Recuperación de Barrios **“Quiero Mi Barrio”** que busca la inversión en recuperación social y física de los vecindarios, potenciando la identidad e historia de los territorios y sus comunidades.

Vivienda y espacios comunitarios



1. Antecedentes

Consideramos que la vivienda es un bien social de que debiera estar garantizado para todas y todos. Lamentablemente, en nuestro país la situación no es esa, el hacinamiento, el allegamiento, los problemas de habitabilidad y deterioro de las viviendas son problemáticas frecuentes en los que nos gustaría avanzar, considerando que nuestra comuna es una de las comunas con mayores índices de hacinamiento a nivel nacional, estando presente en un 12,7% (MDS 2020), en contraste con el 7,3% del promedio nacional (CENSO 2017).

Tabla 7: Viviendas en Lo Espejo

Registro Social de Hogares - noviembre del 2020	N° total de hogares	N° de hogares unipersonales	N° de hogares con jefa de hogar mujer	Tasa de Hacinamiento
Lo Espejo	38.322	13.303	21.353	12,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MDS (2020) Registro Social de Hogares, obtenido de: <https://adis.gob.cl/>

2. Propuestas

- Creación de un **“Consejo para la Vivienda y Desarrollo (CVD)”** que buscará dar solución al problema de hacinamiento por la falta de viviendas a un precio justo e incorporando en su diseño la sustentabilidad ambiental y social, junto con la promoción las redes comunitarias y el acceso a servicios básicos en el barrio.
- **Actualizaremos el Plan Regulador Comunal (PRC)** acorde a los nuevos riesgos climáticos y sociales y a las necesidades de nuestros habitantes, elaborado de forma democrática y representativamente.
- Generaremos una política de vivienda y derecho a la ciudad que considere el derecho a desarrollarnos en un entorno seguro, con énfasis en los adultos mayores, mujeres, niñas y niños, entre otros grupos donde los conceptos de seguridad y entorno van de la mano.
- Promoveremos políticas de vivienda que busquen incentivos para que los jóvenes de la comuna quieran quedarse en ella.
- Empoderaremos a la comunidad para la gestión de sus espacios locales.

- Diseñaremos planes de mejoramiento y remodelación a antiguas viviendas y deterioradas.
- Mejoramiento urbano que incorporen espacios para niños y niñas y personas con problemas de movilidad.
- Organizaremos actividades e iniciativas que refuercen la identidad barrial y la memoria histórica de nuestros territorios.
- Promoveremos la construcción de vivienda en sitio propio.
- Elaboraremos programas de pequeños condominios sociales.
- Apoyaremos y orientaremos de forma continua a los comités de vivienda de la comuna.
- Impulsaremos políticas nacionales respecto al arriendo y subarriendo abusivo.
- Replicaremos en nuestra comuna la inmobiliaria popular, que permite a vecinos habitar viviendas públicas a través de un arriendo a precio justo. También implementaremos la constructora popular, sin fines de lucro.
- Realizaremos un catastro de terrenos sin uso o abandonados.
- Elaboración y promoción de programas de mejoramiento de viviendas, especialmente pensadas en los sectores más antiguos de la población.
- Promoveremos políticas de prevención de incendios.
- Apoyaremos a las organizaciones sociales que buscan la recuperación de espacios comunes e históricos de la comuna, como los parques por la memoria y el parque Landaeta.

Bienes comunes y medio ambiente



1. Antecedentes

Nos han enseñado que la única forma en que podemos interactuar entre nosotros y con lo no-humano es desde una relación utilitarista, que sólo busca el beneficio personal. Sólo distinguimos bienes que pueden ser aprovechados de forma individual o acotada y los bienes privados son considerados legítimos y valiosos, por lo que su acumulación es hasta deseada. Tenemos que reconocer y promover otros tipos de propiedad y usos. La gobernanza comunitaria de los bienes comunes es fundamental en un modelo desarrollo a escala humana.

Lo Espejo necesita de una política de sustentabilidad a la altura de los desafíos causados por la crisis ecológica, que asegure un buen vivir a su población presente y futura. Los planes para esta política de sustentabilidad tendrán como eje la participación comunitaria y la armonía con el entorno.

2. Propuestas

Elaboraremos una política de sustentabilidad municipal que aborde y solucione las problemáticas ambientales que afectan a la comunidad. La participación ciudadana y la justicia ambiental serán sus pilares y se promoverá una transición justa a un nuevo modelo de desarrollo en nuestro gobierno municipal.

Gobernanza de bienes comunes



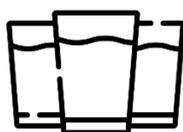
- Se identificarán en conjunto los bienes comunes de nuestro territorio y se trabajará participativamente para definir sus reglas de acceso y uso.
- Como primer bien común nuestra Municipalidad, se preparará y someterá su gestión a evaluación para lograr ingresar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio del Medio Ambiente, que busca posicionar a los municipios como modelos de gestión ambiental a través del desarrollo de una Estrategia Ambiental Comunal que aborde de manera sistemática los principales conflictos socio-ambientales presenten en el territorio.
- Apoyaremos la conformación de Comités Ambientales Comunales, herramientas claves para una gobernanza ambiental efectiva, la elaboración diagnósticos ambientales participativos, y la incorporación de las necesidades e intereses de nuestros vecinos y vecinas en la ejecución de proyectos socio ambientales.
- Adoptaremos en nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas, adaptándolos a las particularidades del territorio de Lo Espejo.
- Promoveremos la colaboración con otros municipios que han empleado políticas medioambientales innovadoras, como La Pintana y La Ligua, para crear una Asociación Municipal para la gestión y financiamiento de políticas medioambientales para nuestros barrios.

Energía y cambio climático



- Cuando un hogar no cuenta con los recursos económicos para costear el acceso a la energía que le permita desarrollar actividades cotidianas como cocinar, bañarse, calefaccionarse y refrescarse, hablamos de pobreza energética. Los nuevos proyectos habitacionales en nuestra comuna deberán contar con medidas de ahorro y eficiencia energética en su diseño para su aprobación municipal.
- Nuestro municipio se suscribirá al Programa de Comuna Energética del Ministerio de Energía que busca que al diseñar una Estrategia Energética Local (EEL) se involucre de forma activa a la comunidad y se priorice el uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).
- Evaluaremos el potencial de ERNC en nuestra comuna para promover cooperativas energéticas y lograr ser una comuna carbono neutral y autosuficiente energéticamente.
- Diseñaremos e implementaremos un plan de adaptación y mitigación al cambio climático a nivel comunal.

Agua y servicios ecosistémicos



- Consideramos el agua como un bien público, su acceso debería estar garantizado para toda la población. En un escenario de cambio climático, con disminución de precipitaciones, derretimiento de glaciares, alteraciones en la recarga de embalses y acuíferos, debemos innovar para poder cumplir con las demandas de abastecimiento de agua potable, así como disminuir su uso ineficiente.
- Elaboraremos una política hídrica municipal participativa, que incorpore en su diseño el ciclo hidrosocial de este vital recurso y los desafíos a los que nos enfrentamos por el cambio climático.
- Haremos un catastro participativo de parques, plazas, sitios eriazos y microbasurales para luego implementar planes de recuperación, construcción, mantención y

mejoramiento de áreas verdes, arborización con especies nativas, y promoción de la soberanía alimentaria por medio del desarrollo de huertas comunitarias.

Economía colaborativa y circular



El crecimiento económico ilimitado es insostenible, porque nuestro planeta es finito. Debemos construir nuevas formas productivas y económicas a escala humana, fomentar la economía local, colaborativa y circular.

Las actividades industriales que tengan un impacto social, ambiental y/o económico negativo deben hacerse cargo de éstos, por lo que exigiremos no sólo adecuadas medidas de mitigación y compensación de los proyectos que entran al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que quieran desarrollarse en nuestra comuna, sino también que generen externalidades positivas para nuestras vecinas y vecinos.

Si bien las pequeñas y medianas empresas en Lo Espejo no son grandes productoras de contaminantes, sí creemos que debieran tener una huella ecológica lo menor posible, por lo que incorporaremos como principio la circularidad, es decir, buscaremos evitar que un producto tenga poca vida útil y termine como desecho (por ejemplo, los plásticos de un solo uso), evaluando primero su necesidad (en línea con principio colaborativo), promoviendo su reciclaje y en último caso, su adecuada disposición.

- Buscaremos disminuir la generación de residuos y considerando que casi la mitad de los residuos domiciliarios son de origen orgánico (cáscaras de frutas, verduras no utilizadas, etc.), elaboraremos un Programa de Reciclaje Orgánico, que fomente el lombricompostaje a nivel de familiar y comunitario. En el caso de los residuos orgánicos de origen no domiciliario, se coordinará con organización de ferias libres de la comuna para su gestión.
- Instalaremos plantas de Gestión Integral de Residuos en base al Proyecto de La Ligua, promoviendo la participación comunitaria como eje articulador.
- Fomentaremos la **cooperativa de trabajadores recolectores de base** para potenciar su rol y acabar con las licitaciones de empresas privadas de basuras que como conocemos han incurrido en casos de corrupción o falta de ética en relación con sus licitaciones y personeros administradores municipales.
- Desarrollaremos el **Plan de Basura Cero** para eliminar los microbasurales, mediante el aumento de puntos limpios que faciliten a las y los vecinos el reciclaje y la reutilización de materiales inorgánicos.

Educación Ambiental



- Acuerdo con la academia para apoyar investigación e implementación de proyectos medioambientales en coordinación con la comunidad bajo el prisma de **Municipios Ecológicos**.
- Incentivaremos que los establecimientos educacionales de nuestra comuna ingresen al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) del Ministerio del Medio Ambiente, el cual busca que los centros educativos implementen estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad en sus comunidades escolares.
- Elaboraremos manuales educativos medioambientales que contemplen reciclaje, energías renovables, huertas comunitarias, herbolaria rescatando nuestra cultura ancestral de pueblos originarios.

Adultos Mayores



1. Antecedentes

Nuestra población se encuentra inmersa en el fenómeno del envejecimiento demográfico, y se prevé que en los próximos años esto se agudice. Según el Censo de 2017, en Lo Espejo hay 11.566 personas mayores de 65 años, lo que representa un 12% de la población comunal. Las proyecciones oficiales indican que en 2025 nuestra comuna tendrá alrededor de 14.296 adultos mayores (14,5%) y 15.855 (16,8%) en 2030. En 2035 un 82% de

las comunas del país tendrán una población en la que los mayores de 65 años serán más numerosos que los menores de 15 años⁵.

Tabla 8: Frecuencia y porcentaje de grupos de edad en Lo Espejo, Santiago y Puente Alto

Comuna	0- 15		15-65		65 +		Total
Lo Espejo	19.459	20%	67.779	69%	11.566	12%	98.804
Santiago	49.300	12%	325.176	80%	30.019	7%	404.495
Puente Alto	122.789	22%	401.829	71%	43.488	8%	568.106

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2017) Censo de Población y Vivienda, Gobierno de Chile.

El envejecimiento demográfico nos obliga a contar mayor cantidad y calidad de políticas de derechos básicos, dado el sistema de pensiones deficiente que existe en nuestro país. Por tanto, no queremos un municipio cercano a los adultos mayores solo en los momentos en que se encuentren en un apuro, sino que cuenten permanentemente con servicios municipales que en los que los atiendan y protejan.

Problemáticas como el abandono, pobreza, maltrato y soledad de Adultos Mayores en los distintos barrios; la continuidad laboral del Adulto Mayor debido a pensiones de miseria; el alto valor de los hogares que cuidan a la tercera edad; la marginación por falta de acceso a la tecnología; la exclusión por incapacidad de traslado; barreras físicas, económicas y sociales para ejercer el “envejecimiento activo”, falta de acceso a salud, medicamentos e insumos médicos son pan de cada día y son parte de los desafíos que asumimos en la gestión municipal.

2. Propuestas

- Crearemos una estrategia y planificación comunitaria sobre Adultos Mayores con el fin de dotar de una línea de trabajo para la Oficina del Adulto Mayor.
- Políticas como la **farmacia popular, óptica popular y centro audiológico** generarán un alivio en los bolsillos de nuestros adultos mayores, a través de la compra a precio justo de medicamentos e insumos médicos que no se entregan de forma gratuita en los consultorios.
- Generaremos casas de acogida para el adulto mayor, así como fiscalización y coordinación con los CESFAM.
- Crearemos una casa de la salud del adulto mayor, con profesionales destinados a su atención con especialización en geriatría y derivación a servicios como la óptica, farmacia popular y centro audiológico.

⁵ INE (2017) Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992 -2050, obtenido de: <https://www.censo2017.cl/descargas/proyecciones/sintesis-estimaciones-y-proyecciones-de-la-poblacion-chile-1992-2050.pdf>

- Trabajaremos en la detección de personas mayores en situación de abandono por barrios, mediante brigadas solidarias de vecinos y redes de cuidadores voluntarios.
- Fomentaremos la autovalencia y la prevención del deterioro cognitivo
- Desarrollaremos programas domiciliarios de apoyo
- Crearemos una **lavandería popular** orientada a adultos mayores postrados.
- Trabajaremos en la denuncia de situaciones de abuso y maltrato con seguimiento y desarrollo de programas domiciliarios de resguardo.
- Impulsaremos programas de **alfabetización digital** para los adultos mayores.
- Fomentaremos el acceso a la cultura y a talleres para el adulto mayor.
- Crearemos programas de actividad física y apoyo psicológico para el Adulto Mayor.
- Apoyaremos a través de equipos profesionales las postulaciones a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

Mujeres



1. Antecedentes

La desigualdad de género es una problemática que aqueja a todas las mujeres. Una de las problemáticas más importantes es que somos las principales responsables de los cuidados, infantes, personas en situación de discapacidad y tercera edad suelen depender diariamente de mujeres; lo que implica muchas veces una doble jornada laboral, de trabajo formal, trabajo de cuidados y quehaceres domésticos. Además, esto se suman los altos niveles de violencia sexual, económica e institucional, que afectan primordialmente a nuestras mujeres.

Desde el municipio promoveremos los derechos de las mujeres y niñas; y lucharemos decididamente contra la violencia y todo tipo de prácticas perjudiciales hacia ellas

2. Propuestas por el derecho a la vida sin violencias: el municipio como actor clave contra la violencia intrafamiliar, sexual e institucional



- Aplicaremos el enfoque de género en todas las políticas municipales (PLADECO, Recursos Humanos, cultura, salud, educación y otras)
- Transformaremos la oficina de la mujer en Departamento de la Mujer. Este órgano diseñará, implementará y supervisará nuestros programas, proyectos. Su planificación se realizará en conjunto con las organizaciones de mujeres de la comuna.
- Incorporaremos **protocolos con enfoque de género para combatir prácticas de abuso y acoso sexual y laboral** en el municipio.
- Buscaremos que las políticas impulsadas por el municipio promuevan el cambio cultural de redistribución de tiempo en las tareas del hogar.
- Impulsaremos una ordenanza municipal contra el acoso callejero.
- Crearemos un sistema de apoyo solidario intra-comunitario que contemple iniciativas como: Comprando Junt@s, Comedores populares, Guarderías comunitarias, Comités o brigadas de cuidadores y cuidadoras por Junta Vecinal y/o Barrio en sistema de turnos, Subsidios para cuidadores
- Aumentaremos la presencia del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG en la comuna. Hoy tenemos programas que se comparten con vecinas de otras comunas, es decir, ni siquiera hay un funcionario para atender los casos de Lo Espejo en aspectos clave para la prevención.
- Realizaremos **talleres de prevención para la violencia intrafamiliar (VIF)** y el femicidio.
- Fortaleceremos la **red de acompañamiento** comunitario a víctimas de VIF en acciones jurídicas, atenciones de urgencia, psicológicas, entre otras, en conjunto con el Departamento de la Mujer.
- Promoveremos que existan Casas de las Mujeres en la comuna.
- Crearemos la defensoría de la mujer y las disidencias sexuales, como instancia de protección de derechos de la mujer, que permita a la ciudadanía y las organizaciones velar por la integridad de la comunidad.

Niñez y Juventud



1. Antecedentes

La juventud ha jugado un rol dinamizador fundamental en la historia de los movimientos sociales, este ha ido en la dirección de organizar las demandas por derechos sociales para mejorar la calidad de vida de las comunidades. A pesar de lo anterior, la exclusión, la vulneración de derechos, la desigualdad y el adultocentrismo han afectado directamente las condiciones de vida de este sector de la población. Por esto, nuestro compromiso es construir junto a la infancia y la juventud las herramientas necesarias para fortalecer su organización, demandas y participación ciudadana.

2. Propuestas para una niñez plena



- Fortaleceremos la **Oficina de la Infancia y Oficina de la Juventud**, elaborando una planificación en conjunto con esta población que represente sus problemáticas, intereses y necesidades.
- Promoveremos espacios en la oficina de la Juventud que gestione procesos de postulación para becas e inscripción a instituciones de educación superior.
- Promoveremos la constitución de organizaciones juveniles en sus espacios barriales, laborales y estudiantiles.
- Involucramiento directo de la infancia y la juventud en la comunidad de **Escuelas Abiertas**, que no tan solo ofrezca esparcimiento, sino el desarrollo de habilidades trabajando en las escuelas de artes y oficios con perspectiva en el voluntariado para barrios y comunidades.
- Promoción activa de los derechos de la infancia, implementando sistemas locales de protección y atención para niñas, niños y adolescentes.
- Implementaremos equipamiento en espacios públicos que sean para el desarrollo de actividad deportiva para la juventud.

- Implementaremos programas protegidos de vivienda para familias jóvenes y programas de inserción laboral con enfoque de derechos.
- Realizaremos **convenios con Clubes Deportivos** de carácter nacional para promover el deporte profesional.

Cultura



1. Antecedentes

La cultura es un derecho de los pueblos y como municipio buscaremos fomentar todo tipo de expresiones culturales, artísticas e interculturales porque las reconocemos como parte del patrimonio histórico y barrial de la comuna y parte fundamental de la identidad de los diferentes barrios. Buscaremos generar una política integral comunitaria hacia la cultura y apoyar a artistas locales y barriales, así como fomentar la generación de nuevos talentos de la comuna.

2. Propuestas

- Buscaremos que las políticas culturales sean tan diversas como las ramas artísticas y culturales de la comuna, como forma de reconocer el aporte que hacen al tejido social como al desarrollo y estimulación de los niñ@s y de los vecin@s de la comuna.
- Promoveremos espacios de apoyo, expresión y formación a artistas locales.
- Apoyaremos a las organizaciones culturales ya existentes en nuestra comuna, que juegan un rol en mantener la memoria histórica y el ejercicio de la cultura.
- Desarrollaremos actividades culturales en el territorio.
- Buscaremos que las iniciativas culturales tengan los mayores canales de expresión y difusión. Así como que estas puedan utilizar los espacios públicos de la comuna para su expresión.
- Fomentaremos y rescataremos la artesanía y los espacios de creación manual de los diferentes sectores de la comuna.
- Integramos una política cultural comunal que será incorporada en el PLADECO, buscando que la gestión de la cultura sea parte de un proceso participativo.
- Protegeremos y potenciaremos el sector patrimonial de nuestra comuna. Por ejemplo, el que se encuentra la antigua estación Lo Espejo.

Derechos Humanos



1. Antecedentes

Buscamos una comuna que asegure los derechos humanos desde una concepción integral. Sin memoria no habrá justicia y sin instituciones públicas sólidas que garanticen certezas a nuestra población, no lograremos generar la conciencia en términos de educación requeridas para que en nuestra comuna y país no se violen nunca más los derechos humanos.

2. Propuestas

- Apoyaremos denuncias de violación de derechos y de encarcelamientos arbitrarios, mediante equipos jurídicos, cuando las familias afectadas lo soliciten
- Apoyaremos a todas las organizaciones que promueven los derechos humanos y la memoria y sus iniciativas de memoria y actividades históricas en nuestra comuna.
- Realizaremos un catastro y apoyaremos a las familias de quienes fueron víctimas de la dictadura militar y víctimas de la represión luego del Estallido Social, promoviendo proyectos de memoria histórica mediante intervenciones barriales en calles y plazas.
- Homenajaremos a las víctimas de violaciones de DDHH a través de los nombres de nuestros espacios comunales.
- Haremos una recuperación y hermooseamiento del memorial de Víctor Jara, ubicado en el costado del cementerio.

Deporte



1. Antecedentes

El deporte es vital para que nuestra comuna surja, dado el aporte que tiene en el desarrollo físico y mental de niñ@s, adult@s y adult@s mayores y el fortalecimiento del

tejido social. Por tanto, generaremos propuestas en diferentes ámbitos, entre ellos, el deporte de barrio y el deporte de alto rendimiento, ambos con planes de acción asociado a infraestructura, condiciones socioeconómicas y herramientas para el desarrollo.

2. Propuestas

- Promoveremos una política integral de desarrollo del deporte y de las ramas deportivas municipales.
- Haremos una revisión integral a la infraestructura deportiva de la comuna. Estamos por el fortalecimiento a los recintos de las organizaciones sociales. Lamentablemente vemos que hay sedes con termitas, algunas otras sin baño, ni conexión a alcantarillado, problemas con comodatos, sin instalaciones deportivas terminadas o procesos incompletos.
- Apoyaremos los talentos deportivos de la comuna, con profesionales (programas nutricionales, psicológicos, entre otros) y también en coordinación con los recintos educacionales municipales.
- Desarrollaremos olimpiadas comunales.
- Las políticas deportivas serán de acuerdo con la etapa etaria en la que se encuentran nuestros vecin@s. Todos requerimos del deporte para tener una vida más sana.
- Generaremos y apoyaremos organizaciones sociales y deportivas para el ciclismo, corridas y otras intervenciones comunales.
- Nuestro programa de escuelas abiertas, presentado en el ítem de educación, tendrá una conexión importante respecto a diferentes actividades deportivas.
- Incorporaremos las organizaciones deportivas en las decisiones que les corresponden para el diseño de herramientas como el PLADECO.
- Nos dispondremos a que las ciclovías sean una realidad para nuestra comuna y nos hacemos parte de la demanda por #NoMásCiclistasMuertos.

Diversidad cultural

1. Pueblos ancestrales



- Crearemos un espacio municipal que acoja y apoye a las organizaciones que relevan las cosmovisiones de los pueblos ancestrales.
- La capacitación de los funcionarios municipales tendrá un enfoque intercultural.
- Apoyaremos la infraestructura de espacios relevantes para las cosmovisiones de cultural ancestrales.
- Realizaremos campañas de promoción de las culturas ancestrales con participación de las organizaciones sociales de la comuna.

2. Migrantes



- Crearemos la oficina de migrantes, orientada a resolver las necesidades específicas de quienes migran de otros países y llegan a nuestra comuna.
- Realizaremos acompañamiento para la inserción escolar y sanitaria
- Impulsaremos el programa de empoderamiento para mujeres migrantes.
- Desarrollaremos planes de inclusión e interculturalidad y campañas de antidiscriminación.

3. Tenencia responsable de mascotas



- Impulsaremos planes de asistencia al adulto mayor en transporte de mascotas para esterilización y vacunación.
- Plan de coordinación de vacunación con organizaciones animalistas y escuelas veterinarias.
- Generación de refugio transitorio de mascotas, mientras estén en proceso de adopción, coordinado con organizaciones que se dediquen a su cuidado.
- Implementaremos una Veterinaria Municipal física e itinerante preocupada de la salud y tenencia responsable de mascotas

III. Palabras de Cierre

El programa presentado es el resultado de un proceso participativo de discusión con vecinos y vecinas, que refleja las acciones concretas que un municipio puede realizar para contribuir a su buen vivir. **Nuestros compromisos serán hechos, no palabras.**

Chile cambió. Los chilenos y chilenas ahora demandan dignidad y respeto por sus derechos fundamentales. Nuestro compromiso es estar a la altura de las actuales necesidades de los espejinos y espejinas, a través de una gestión democrática, participativa, transparente, eficiente y que ponga como prioridad los anhelos y necesidades de los y las habitantes de nuestra comuna.

Espero que durante el periodo de campaña conversemos sobre estas propuestas, para seguir enriqueciendo nuestro programa municipal y así conquistar este 11 de abril un triunfo que le dé la oportunidad a todas las vecinas y vecinos de avanzar hacia una vida digna.

Les saluda con afecto,

A handwritten signature in black ink that reads "Javiera Reyes". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.